# Si en el curso 2024-25 estoy cursando 2º de un ciclo formativo y tengo pendientes de 1º ¿cuántas convocatorias me quedan?

El alumnado que al finalizar el curso escolar 2023-2024 cumpliera las condiciones requeridas para cursar el segundo curso del ciclo formativo de grado medio correspondiente y que no haya superado alguno de los módulos del primer curso del mencionado ciclo, contará con dos convocatorias en cada uno de los dos cursos sucesivos para poder superar dichos módulos.

Transcurrido dicho período, en el curso escolar 2026-2027, se le aplicarán las convalidaciones, para los módulos superados, establecidas en la norma básica correspondiente.

---

Revision #1
Created 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación
Updated 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación